



Conocimiento
& Tecnología

Código de Ética

Pública



bvstv.com

En **BVS** hemos tomado la decisión de reafirmar, mediante la elaboración de un **Código de Ética**, nuestro compromiso de cultura corporativa responsable que hemos logrado y queremos seguir afianzando, en línea con nuestro objetivo de ser transparentes, entregar un servicio de excelencia a nuestros clientes, respetar los derechos de nuestros Colaboradores, fomentar las buenas prácticas entre nuestros proveedores, promover la libre competencia y el cuidado de nuestro entorno. Este documento nos inspirará en las decisiones y nos guiará en nuestras acciones diarias.

Visión, Misión y Valores de BVS

Este Código está orientado por la Visión, Misión y Valores de BVS.

Nuestra Misión es crear máximo valor para el negocio de nuestros clientes brindando servicios de continua innovación tecnológica y promover el desarrollo de nuestro equipo.

Nuestra Visión es ser el socio tecnológico de preferencia, reconocidos internacionalmente por nuestra calidad humana, profesionalismo y creatividad.

Todas las actividades de los Colaboradores de BVS se basan en siguientes valores:

- Integridad
- Respeto
- Profesionalismo
- Responsabilidad
- Comunicación honesta
- Solidaridad
- Compromiso
- Innovación

En BVS nuestro objetivo es actuar conforme a los principios que nos guían, que son honestidad, transparencia y respeto a la dignidad humana. BVS ha decidido comprometerse con los valores y exigencias que surgen de ellos y, por lo tanto, dotarse de su propio Código de Ética, en el que se reflejen las particularidades de la actividad que desarrollamos.

Personas obligadas

Todos los empleados, directivos y gerentes de BVS (en conjunto, los “Colaboradores”) y Terceras Partes (clientes, partners, proveedores, socios de negocios, contratistas, entre otros) que tengan relación con BVS, deberán actuar consistentemente con nuestro Código y nuestras políticas cuando intervengan por nuestra cuenta o en nuestro nombre.

Los incumplimientos del Código y de cualquier otro elemento que conforme nuestro Programa de Ética y Compliance (PEyC) dará lugar a la imposición de sanciones.

a. Integridad en el lugar de trabajo

- El respeto y la justicia son fundamentales para el desempeño y el compromiso, por lo que en BVS mantendremos un espacio de trabajo libre de discriminación, intimidación y conductas ofensivas, impropias o injustas, así como cualquier acción que menoscabe la dignidad de las personas.
- En BVS entendemos que todos tenemos derecho a trabajar en un entorno libre de acoso y abuso.

b. Integridad en las prácticas de negocio

- BVS promueve el trato cordial y respetuoso en el desarrollo de los negocios, actuando de manera transparente.
- La selección Terceras Partes se realizará siguiendo los procedimientos internos establecidos por BVS, en un marco de total competencia y transparencia, que garanticen que trabajarán de acuerdo con nuestros valores y expectativas. Aplicaremos para ello el proceso de Debida Diligencia.
- El soborno y la corrupción no caben en la cultura de integridad de BVS. Las contrataciones de terceros se ajustarán a las más estrictas exigencias derivadas de la Debida Diligencia y se los pondrá en conocimiento de que deben acatar todas nuestras normas de conducta.
- BVS regula la recepción y entrega de regalos, salidas recreativas, viajes y hospedaje, con el objetivo de reducir el riesgo de incurrir en prácticas de corrupción o soborno, acorde a lo establecido en las Políticas de Regalos, de Salidas Recreativas, y de Viajes y Hospedaje.
- BVS se compromete a que, en el desarrollo de sus actividades, prime la competencia justa, honesta y transparente. Toda la información que conste en publicidad debe ser cierta, clara y precisa.
- La actividad de BVS propugna la férrea prevención del lavado de activos. En consecuencia, prestará especial atención a aquellos casos en los que se pongan de manifiesto indicios de falta de integridad de las personas físicas o jurídicas con las que se contrata.

c. Integridad en la comunidad

- En BVS tenemos una especial preocupación por el cuidado del medio ambiente. La sostenibilidad es el parámetro de nuestras decisiones y forma de trabajo cotidiana, de manera que podamos causar un impacto positivo en el ambiente y reducir al mínimo nuestro impacto negativo.
- En BVS respetamos, protegemos y defendemos los derechos humanos, en especial en el ambiente laboral.

Canal de denuncias

Si tiene conocimiento de algún incumplimiento al Código o las Políticas de BVS, puede realizar una denuncia anónima comunicándose por las siguientes vías:

- Web: etica.resguarda.com/BVS/
- Mail: lineaetica.bvs@resguarda.com
- Teléfono (según sede):
 - Argentina: 0 800 122 7374 | 0 800 999 4636, atención de 8 a 22 hs, de Lunes a Viernes.
 - Chile: 800-835-133, atención de 8 a 22 hs, de Lunes a Viernes.
 - España: 900-975-278, atención de 8 a 20 hs, de Lunes a Viernes.
 - Paraguay: 009-800-521-0056, atención de 7 a 22 hs, de Lunes a Viernes.
 - Uruguay: 000-4052-10128, atención de 8 a 22 hs, de Lunes a Viernes.
 - USA: 1-800-921-2240, atención de 8 a 22 hs, de Lunes a Viernes.

Su reporte será recibido y canalizado por un equipo especializado al efecto, que mantendrá su identidad en estricta confidencialidad. Esto sólo podrá ser dispensado por razones legales.